



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**XXVI Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil,  
2019**

**CONVOCATORIA LOCAL**

**“En todos los caminos, tus Derechos van contigo”**

**Derechos humanos de las personas migrantes**

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de su Consejo Estatal de Población, en colaboración con el Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, te invitamos a participar en el XXVI Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2019 con el tema: “En todos los caminos, tus Derechos van contigo”. Derechos Humanos de las personas migrantes.

La migración es un acontecimiento donde una o más personas, o familias completas, cambian el lugar en el que residen dirigiéndose a otro estado, región o país con la intención de encontrar un lugar en donde vivir y trabajar con más y mejores oportunidades para lograr una mejor calidad de vida.

En muchas ocasiones los motivos de la migración son la pobreza, la corrupción, la violencia, los problemas sociales como el hambre, la falta de equidad, el desempleo y la búsqueda de un futuro mejor y condiciones para vivir dignamente.

Desafortunadamente, a veces a las personas que migran se les atribuyen ciertos prejuicios, por su color de piel, por haber nacido en otro país o que están vinculados a la delincuencia o a enfermedades, entre otras, lo que fomenta su exclusión y discriminación.

Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que migran adquieren mayores condiciones de vulnerabilidad durante su tránsito hacia su nuevo destino en un contexto diferente al de su lugar de origen, habiéndose dejado atrás a su familia y sus pertenencias. Además, frecuentemente sus derechos humanos son coartados; asimismo, pueden ser víctimas de distintas formas de violencia (como robo, secuestros, violaciones o trata de personas) y difícilmente pueden acceder a servicios básicos como alimentación, atención médica, educación, seguridad y acceso a la justicia.

Sin embargo, en diversos foros internacionales y la propia evidencia indican que la migración puede contribuir positivamente al desarrollo de todos los países involucrados. México al ser un país de origen, tránsito, destino y retorno, brinda atención humanitaria, protección internacional y busca garantizar el ejercicio y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.

El artículo 1º de nuestra Constitución reconoce de manera amplia y sin excepción que todas las personas en nuestro país gozarán de los Derechos Humanos y que todas las autoridades tienen la obligación de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En su edición 2019, este Concurso se vincula a las acciones del Gobierno de México para el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; que constituye el primer

acuerdo global para ayudar a aprovechar los beneficios de la migración y proteger a los inmigrantes indocumentados.

Entre las metas y compromisos que integran el Pacto se encuentran la cooperación para abordar las causas que motivan la migración, mejorar las vías de migración legal, prevenir la trata y el tráfico de personas, evitar la separación de las familias, usar la detención de migrantes sólo como última opción o reconocer el derecho de los migrantes irregulares a recibir salud y educación en sus países de destino.

Por todo lo anterior, te invitamos a reflexionar y a expresar tu creatividad dibujando de qué manera podemos contribuir a respetar y garantizar los Derechos Humanos de las personas migrantes.

Para guiar tu reflexión, te proponemos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué representan las personas migrantes para ti?
2. ¿Cuáles son los retos que enfrenta una persona migrante durante su tránsito a nuestro país?
3. ¿Por qué crees que migran las personas?
4. ¿Tú o tu familia han tenido una experiencia vinculada a la migración?
5. ¿Cuáles son las aportaciones que hacen las personas migrantes a nuestra sociedad y cultura?
6. ¿Te parece justo el trato que les dan a las personas que migran en nuestro país?
7. ¿Qué podemos hacer para erradicar la discriminación hacia las personas migrantes en México?
8. ¿Cómo te imaginas que es la vida de las personas migrantes antes y después de dejar a su familia y país?
9. ¿Cómo se benefician las sociedades, tanto las de origen, tránsito y destino, con las personas migrantes?

### **BASES DEL CONCURSO**

Podrán participar todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años de edad que viven y transitan en la Ciudad de México en las siguientes categorías:

- A. de 6 a 9 años.
- B. de 10 a 12 años.
- C. de 13 a 15 años.
- D. de 16 a 19 años.
- E. de 20 a 24 años.

1. El concurso se divide en dos etapas: La primera es a nivel local y la segunda a nivel nacional. En la primera etapa, el Consejo Estatal de Población de la Ciudad de México, a través de la

Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, adscrita a la Secretaría de Gobierno de la ciudad de México, recibirán los dibujos para que estos sean seleccionados por un jurado que determinará el trabajoganador de cada categoría.

2. Posteriormente, los cinco trabajos ganadores a nivel local pasarán a la etapa nacional en la cual solo habrá un ganador o ganadora por cada categoría.

3. Se entregarán los dibujos en la Recepción de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental ubicada en la calle de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No. 185, 4to piso, Colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820; de lunes a viernes de 9 a las 18 horas.

4. Cada participante podrá inscribir un sólo dibujo, el cual no debe haber participado en otros certámenes.

5. La fecha límite de recepción de trabajos en la Ciudad de México será el 4 de noviembre de 2019. Participarán en el concurso aquellos dibujos que hayan sido recibidos o tengan una fecha postal que no exceda el límite del día de recepción. No se tomarán en cuenta los dibujos que no se sujeten a las bases del concurso.

6. El dibujo debe ser elaborado en cartulina o papel no mayor de 60 x 45 cm y no menor de 28 x 23 cm.

7. La técnica es libre, mientras sea manual. Puedes utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, tintas, óleos u otros materiales, pero no se aceptan obras digitales.

8. No podrán participar los dibujos que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, del cine, de historietas, de revistas, de documentos oficiales, de logotipos, de marcas, emblemas comerciales o políticos.

9. Al reverso del dibujo deberás anotar la siguiente información:

- Título de la obra
- Nombre completo y edad
- Correo electrónico
- Domicilio (calle, número, colonia, alcaldía o municipio, código postal, estado)
- Teléfono
- Nombre de la escuela (en caso de que asistas)
- Medio por el cual te enteraste del concurso

10. Quienes concursen no podrán ser familiares de las y los organizadores ni de los miembros del jurado.

**JURADO CALIFICADOR ETAPA LOCAL**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

El jurado calificador estará integrado por representantes de las siguientes instituciones:

- Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI)
- Secretaría de la Mujeres de la Ciudad de México (SEMujeres)
- Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF)
- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED)
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- Facultad de Arte y Diseño UNAM
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)

El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado. El jurado puede declarar desierto cualquiera de las categorías.

### RECONOCIMIENTOS

El anuncio de ganadores y la ceremonia de reconocimiento a nivel local será el día 13 de noviembre de 2019, en sede por definir, y se podrá conocer la deliberación del jurado en el sitio de internet.

<https://metropolitanos.cdmx.gob.mx/>

Posteriormente, los dibujos ganadores serán enviados al CONAPO para concursar la etapa nacional. Los resultados del concurso nacional se darán a conocer el 22 de noviembre de 2019, en los sitios de internet

<https://www.gob.mx/conapoy> <https://mexico.unfpa.org/>

La ceremonia de premiación nacional se realizará en la Ciudad de México en el mes de diciembre de 2019.

### CONDICIONES LEGALES



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Ningún dibujo será devuelto al autor. Todos los trabajos serán propiedad del Gobierno de México y las dependencias organizadoras. Estas instituciones serán propietarias de los derechos de autor y en caso de publicar los trabajos, se reconocerán los créditos de la obra.

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la Convocatoria	Domingo 10 de julio de 2019
Fecha límite de recepción de dibujos	Lunes 4 de noviembre de 2019
Selección local	Viernes 8 de noviembre de 2019
Premiación local	Jueves 14 de noviembre de 2019
Selección nacional	Viernes 22 de noviembre de 2019
Premiación nacional	Diciembre 2019

Para aclaraciones o dudas pueden comunicarse con:

**A. Laura Saavedra Gallardo**

Enlace en la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental

[gpea.coordinacion@gmail.com](mailto:gpea.coordinacion@gmail.com)

5741-4234 Ext: 4018

**Mtro. Primitivo Basaldúa Morales**

Director General de Planeación y Seguimiento

[Dgpys.2019@gmail.com](mailto:Dgpys.2019@gmail.com)

5741-4234 Ext: 4012